

CAPÍTULO XXVII

EL DESEO DEL PATRICIO

¡Héroe inmortal!, tu nombre
No morirá en la historia;
Pasaron ya las rudas tempestades
Y el esplendor eterno de tu gloria
Alumbrará sublime a las edades.
Mientras exista un hombre,
Y el patrio amor profundo
Y la santa virtud honrados fueren,
Tu nombre, ¡oh Juárez!, vivirá en el mundo
Porque nunca los héroes, nunca mueren.

José ROSAS MORENO.

Por lo menos desde su incorporación a la revolución de Ayutla en 1853, la vida de Juárez es de constante desasosiego, peligro y zozobra; diecinueve años de angustia, sufrimiento y lucha, durante los cuales es perseguido una y mil veces, atacado, aprehendido, traicionado y vilipendiado; casi dos décadas de múltiples sufrimientos, como los atentados que sufre en lo personal, el fallecimiento de varios de sus hijos, las múltiples privaciones, las calumnias, las traiciones y, sobre todo, la muerte de la dulce compañera de su vida, ocurrida el 2 de enero de 1871, contribuyen a producir una tensión permanente que él oculta tras de su rostro impassible. Margarita Eustaquia Maza Parada, su esposa, era veinte años menor que él, nacida el 28 de marzo de 1826, hija de don Antonio Maza —al decir de muchos, italiano— y de doña Petra Parada Sigüenza, oaxaqueña, fue la última de los cinco hijos de aquel matrimonio. A los 17 años contrae nupcias con el licenciado Benito Juárez García en la Iglesia de San Felipe Neri de Oaxaca, era el 31 de julio de 1843. La pareja procrea doce hijos, nueve mujeres y tres hombres, en Oaxaca nacieron: Manuela en 1844, Felicitas en 1845, Margarita en 1848, María Guadalupe en 1849, Soledad en 1850, Amada en 1851, Benito en 1852, María de Jesús y Josefa, que fueron gemelas, en 1854; y José María en 1857, Francisca nació en Veracruz en 1860, y Antonio en

Saltillo en 1864. La vida de doña Margarita Maza de Juárez es un ejemplo de abnegación, virtud, fidelidad y cariño. Tras de 27 años de matrimonio ejemplar, doña Margarita fallece a las 4:35 de la tarde del 2 de enero de 1871; el pueblo rindió un sincero homenaje a tan virtuosa dama, cuando sus restos fueron inhumados en el Panteón de San Fernando, porque, como dijera Ignacio Manuel Altamirano

La esposa del presidente de la República era una mujer eminente, no por el puesto que ocupaba en la sociedad, sino por sus altísimas virtudes. La sociedad mexicana sin distinción de partidos, lo reconoce así, y es mucho que una sociedad dividida por profundos resentimientos y por obstinadas preocupaciones, rinda un homenaje espontáneo y uniforme a la verdad.²⁴⁶

Indudablemente el deceso de doña Margarita Maza de Juárez, deterioró la salud del patricio. Ya desde octubre de 1870 su corazón había dado signos inequívocos de la dolencia que habría de privarle la vida: la angina de pecho; sin embargo, su médico de cabecera doctor Ignacio Alvarado, con el concurso de sus colegas José María Vertiz y Rafael Lucio, logró controlar el mal y aparentemente curarlo, pero la mañana del 18 de julio de 1872, el benemérito, quien desde el día anterior tenía fuertes dolencias en la pierna derecha, sufrió una mortal recaída: intensos y constantes dolores en la región cardiaca —seguramente un infarto al miocardio—, hicieron que sus familiares llamaran con urgencia al doctor Ignacio Alvarado, quien de inmediato dispuso que el distinguido paciente suspendiera sus actividades oficiales; pese a ello recibió en acuerdo al secretario de Guerra y Marina, general Ignacio Mejía e, inmediatamente después, al secretario de Relaciones Exteriores, licenciado José María Lafragua, a quienes dio instrucciones sobre asuntos de extrema urgencia del gobierno de la república; instantes después perdía el conocimiento y a las veintitrés horas con treinta minutos de aquel 18 de julio de 1872 fallecía el autor de la segunda independencia nacional, según señala el acta de defunción:

En la ciudad de México, a las cuatro de la mañana del día 19 de julio de 1872, se reunieron en uno de los salones del Palacio Nacional y en presencia del cadáver del C. licenciado Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, los CC. Ministros de Relaciones Exteriores José María Lafragua; de

²⁴⁶ *El Federalista*, México, 9 de enero de 1871.

Guerra, Ignacio Mejía; de Fomento, Blas Balcárcel, y de Hacienda, Francisco Mejía: Los CC. Dr. en medicina Ignacio Alvarado y los notarios públicos Crescencio Landgrave y José Villela. El Ministro de Relaciones Exteriores invitó al C. Alvarado a que certificase el fallecimiento del Presidente de la República, lo que hizo declarando: Que el C. Juárez había fallecido de muerte natural anoche a las 11:30. En seguida el mismo Ministro de Relaciones pidió a los infrascritos notarios Landgrave y Villela, que diesen fe de este hecho, lo que verifican en toda forma de derecho; levantándose esta Acta en cumplimiento a lo prevenido por el Artículo primero de la Ley de 29 de febrero de 1836. Y para constancia la firman las personas expresadas. José María Lafragua. Blas Balcárcel. Ignacio Mejía. Ignacio Alvarado. Crescencio Landgrave, Notario Público. República Mexicana. José Villela, Notario Público. República Mexicana.

Su médico de cabecera el doctor Ignacio Alvarado nos dejó este relato de la agonía del prócer:

Terrible enfermedad la que nos arrebató al señor Juárez. La angina de pecho, que con más o menos crueldad ataca a otras personas, desplegó su más extraordinaria energía cuando tuvo que habérselas con un héroe, como si fuera un ser racional que comprendiera que, para luchar con éxito con aquella alma grande, era indispensable ser también grande en la crueldad. Dos horas hacía apenas que estaba yo a su lado, cuando la opresión del corazón con que empezó, se transformó en dolores agudísimos y repentinos, los que veía yo, más bien los que adivinaba en la palidez de su semblante. Aquel hombre debía estar sufriendo la angustia mortal del que busca aire para respirar y no lo encuentra; del que siente que huye del suelo en que se apoya y teme caer; del que, en fin, está probando, a la vez, lo que es morir y seguir viviendo. La enfermedad se desarrolló por ataques sucesivos; los sufre en pie. Vigorosa en su naturaleza, indómita su fuerza de voluntad y aún desplegada toda ésta, no le es dable sobreponerse por completo a las leyes de la vida y al fin tiene que reclinarse horizontalmente en su lecho para no desplomarse y para buscar, instintivamente, en esta posición, el modo de hacer llegar a su cerebro la sangre que tanta falta le hace. Cada paroxismo dura más o menos minutos, va desvaneciéndose, después poco a poco, vuelve el color a su semblante y entra en una calma completa; el paciente se levanta y conversa con los que lo rodeamos de asuntos indiferentes, con to-

da naturalidad y sin hacer alusión a sus sufrimientos; y tal parece que ya está salvado, cuando vuelve un nuevo ataque y un nuevo alivio, y en estas alternativas transcurren cuatro o cinco larguísimas horas, en que mil veces hemos creído cantar victoria o llorar su muerte. Serían las once de la mañana de aquel luctuoso día 18 de julio, cuando un nuevo calambre dolorosísimo del corazón, lo obligó a arrojarse rápidamente a su lecho; no se movía ya su pulso, el corazón latía débilmente; su semblante se demudó, cubriéndose de las sombras precursoras de la muerte, y en lance tan supremo tuve que acudir, contra mi deseo, a aplicarle un remedio muy cruel pero eficaz: el agua hirviendo sobre la región del corazón; el señor Juárez se incorporó violentamente al sentir tan vivo dolor y me dijo con el aire del que hace notar a otro su torpeza: ¡Me está usted quemando!. ¡Es intencional, señor, así lo necesita usted!, le contesté. El remedio produjo, felizmente, un efecto rápido, haciendo que el corazón tuviera energía para latir, y el que diez minutos antes era casi un cadáver, volvió a ser lo que era habitualmente, caballero bien educado, el hombre amable y a la vez enérgico. Después de este lance, el alivio fue tan grande y tan prolongado, que se pasaron cerca de dos horas sin que volviera al dolor; la familia se retiró al comedor, y quedando yo solo en compañía suya, me relataba, a indicación mía, los episodios de su niñez, la protección que le había dispensado el señor cura de su pueblo, etc. Cuando yo estaba más pendiente de sus labios, se interrumpió repentinamente y clavando en mí fijamente su mirada me dijo casi imperativamente: ¡¿Es mortal mi enfermedad?! ¿Qué contestar al amigo, al padre de familia, al jefe de Estado?... Pues la verdad, nada más que la verdad; y procurando disminuirle la crueldad de mi respuesta, le contesté con la vacilación consiguiente a lo imprevisible de la pregunta: "No es mortal en el sentido de que ya no tenga usted remedio". Comprendió, no obstante, que ella quería decir: "Tiene usted una enfermedad de la que pocos se escapan" Continuó inmediatamente su interrumpida relación, en el punto mismo en que la había dejado, como si la sentencia de muerte de que acababa de oír, hubiera de ser aplicada a otra persona que no a él mismo. No le vi inmutarse; no le vi vacilar una palabra; ni trató siquiera de pedirme las explicaciones que tanto deseaba yo darle. Esperó para conocer su sentencia, a que su familia no estuviera presente para no acongojarla; y aprovechó la distracción de mi atención, para que, al hacerme de improviso la pregunta, no tuviera yo tiempo de estudiar la respuesta. Aquella calma de tres ho-

ras pronto desapareció, y un nuevo ataque, más formidable, más repentino y más prolongado que el de la mañana, vino a perturbar la reciente tranquilidad de los que lo rodeábamos, e inútiles cuantos medios empleé antes de ocurrir otra vez al agua hirviendo; fue al fin preciso venir a él, porque ya no sentía yo el pulso debajo de mis dedos. Le anuncié lo que íbamos a hacer y con la más perfecta indiferencia y con la calma más imponente —y la llamo imponente porque la palidez de su semblante, la falta de pulso y su respiración anhelosa, estaban anunciando que el término funesto se acercaba a grandes pasos— se tendió en el lecho, él mismo se descubrió el pecho sin precipitación, y esperó, sin moverse, aquel bárbaro remedio. Le apliqué sin perder tiempo y aún me parece que estoy mirando cómo se crispaban y extendían alternativamente las fibras de los músculos sobre las que hacía la aplicación, señal evidente de un agudísimo dolor; dirigí mi vista a su semblante... ¡nada! ni un solo músculo se movía; ni la más ligera expresión de dolor o de sufrimiento; su cuerpo todo permanecía inmóvil y esto cuando al quitar el agua se levantaba una ámpula de varias pulgadas sobre su piel vivamente enrojecida. Entretanto desde por la mañana había volado por la ciudad la noticia de la enfermedad del Presidente y ocurrieron a verlo sus ministros y sus inconstantes amigos políticos y personales y por razones que no es difícil comprender, se ocultó tan cuidadosamente al público la gravedad de la situación la que solamente conocíamos la familia y yo, que todos quedaron creyendo que simplemente se trataba de un reumatismo y para que no se desvaneciese esa creencia a nadie se le permitió la entrada a la recámara. En esa inteligencia uno de los secretarios de Estado, el de Relaciones según recuerdo, quería hablarle de algún asunto de su ramo y el señor Juárez le mandó suplicar que lo dispensara por aquel día. En la tarde, el mismo Ministro insistió en verlo manifestando que era un negocio muy urgente, precisamente en los momentos en que el dolor del corazón era muy intenso, en que la respiración era jadeante y en que había desaparecido completamente el pulso. Aquel hombre, que llevaba ya doce larguísimas horas de ser la presa de una muy dolorosa enfermedad, y que por esto su energía debería estar agotada, se levantó con calma, sin demostrar ni impaciencia ni contrariedad, arregló su corbata, cubrióse con una capa, se sentó en un sillón; ordenó que entrara el Ministro y haciéndole sentar frente a él, escuchó con atención el asunto que llevaba, discutiendo los principales puntos y dándole por último, su resolución definitiva. No había en su semblante, en esos mo-

mentos, nada que revelara el espantoso dolor que le estaba carcomiendo una de sus entrañas, nada que diera a conocer que esa entraña era ya impotente para hacer llegar la sangre hasta la cabeza, y si no hubiera sido por las gotas de sudor frío que yo le enjugaba de su frente y por la pálidez indisimulable de su semblante, aun yo mismo habría creído que estaba sano, pues que a impulsos de su voluntad llegó a dominar toda manifestación de sufrimiento. Aún hay más. Una hora después de haber salido el Ministro solicitó hablarle uno de los generales más distinguidos, a fin de pedirle sus últimas instrucciones para la campaña que iba a emprender inmediatamente, no obstante que le faltaba el pulso hacía ya varias horas y que su situación era completa y absolutamente desesperada. Lleno de admiración vi al señor Juárez discutir con él, de la manera más tranquila, lo que era más conveniente hacer; todavía no comprendo cómo pudo su cerebro casi exangüe, recordar qué personas residían en las poblaciones que iban a ser en breve el teatro de la campaña, cómo podía traer a la memoria las cualidades morales y los antecedentes políticos de esas personas, con tanta exactitud, que pudo indicar al General a quiénes desconfiar y a quiénes tener como amigos. En una palabra dio los pormenores que daría una persona que tiene concentrada por completo su atención en un asunto de interés, y que está libre de toda preocupación; es decir hizo abstracción de su persona en los momentos de morir, para no pensar más que en el bien público en cumplimiento de su deber. Concluida aquella conferencia, pálido y vacilante se arrojó por la postrera vez en su lecho, para no levantarse jamás de él, lecho que cinco horas después, no era ya lugar de descanso del Presidente, sino el lecho mortuario del hombre grande, del patricio que desaparecía de entre nosotros, pronunciando sus últimas palabras, en bien de la República, del varón esforzado y justo que nos dejó un ejemplo muy difícil de imitar. Así pasó Benito Juárez de la vida transitoria a la inmortalidad, con la tranquilidad de conciencia con que muere todo un hombre justo y honrado que, como él, supo siempre cumplir con su deber.²⁴⁷

El 19 de julio de 1872, la capital de la República se despertó con la dolorosa noticia de la muerte de su querido presidente, la prensa ca-

²⁴⁷ Licenciado Benito Pablo García, (1806-1872) Expediente del Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, correspondiente al licenciado Benito Juárez, Presidente de la República, Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1972, pp. 45 a 48.

pitalina se encargó de publicarla; *El Siglo XIX* la dio en los siguientes términos:

Anoche a las once y media falleció el primer magistrado de la República, a consecuencia de un tercer ataque de la enfermedad que venía padeciendo hace algunos años. La elevada posición que en la jerarquía política ocupaba el C. Juárez, explica por sí sola la profunda sensación que semejante noticia ha causado en la capital, lo mismo que la causará hasta en los últimos confines del país. El ciudadano cuyo nombre hace veinticuatro horas apenas, significaba nada menos que un partido político, rudamente combatido por poderosos adversarios, hoy no es más que un yerto cadáver, ante el que surgen los más graves pensamientos sobre lo fugitivo de la vida humana, sobre la inestabilidad de sus grandezas, y sobre el misterioso destino de algunos hombres. Ante esa tumba que se acaba de abrir, todas las pasiones enmudecen. La personalidad política del C. Juárez pertenece hoy más a la historia, cuyo buril invisible y severo le asignará el lugar que en derecho le corresponde, siendo incuestionable que su recuerdo vivirá siempre en México por hallarse ligado con dos de las épocas más importantes de nuestra vida pública. Nosotros, que combatimos lealmente el último período de su administración, los errores que en nuestro concepto se cometieron, jamás desconocimos los grandes servicios que el C. Juárez prestó a la causa de la democracia y de la independencia, viendo siempre en él uno de los caracteres privilegiados de un temple enérgico para luchar y sobreponerse a las situaciones más difíciles. Por lo demás, la muerte del C. Juárez en las circunstancias que atraviesa la República tiene que ser un suceso de las mayores trascendencias. Se ve, desde luego, la gran superioridad de las instituciones que nos rigen. Ninguna duda, ninguna vacilación sobre el funcionario que hubiera de ocupar la primera magistratura de la nación; la ley ha previsto el caso, y el presidente de la Suprema Corte de Justicia ha pasado a ocupar el puesto a que es llamado por la Constitución de la República. Sin adelantarnos a los acontecimientos, creemos poder decir que la crisis actual llegará a desenlazarse de una manera natural y pacífica. Ya la revolución no tiene razón de ser; todo pretexto ha desaparecido pudiendo los diversos partidos políticos luchar en el terreno legal que se les abre. ¡Ojalá que la experiencia tan duramente adquirida en estos últimos años sea provechosa para el porvenir, redundando en bien del pueblo y de las sabias instituciones que nos rigen! Hoy nos apresu-

raremos a cerrar estas cortas líneas manifestando nuestro sincero sentimiento a la digna familia del C. Juárez y haciendo votos por el eterno descanso del distinguido caudillo de la Reforma. José María Vigil. Julio Zárate. Emilio Velasco. Jesús Castañeda. Agustín R. González. Pedro Landázurri.²⁴⁸

Conforme a lo dispuesto por la Constitución de 1857, el Poder Legislativo de la República se depositaba en el Congreso General —entonces compuesto de una sola cámara, la de diputados—, que tenía dos períodos ordinarios de sesiones: uno del primero de abril al 31 de mayo y otro del 16 de septiembre al 16 de diciembre; por tanto al ocurrir el fallecimiento del patricio se encontraba en receso, cubriendo los asuntos urgentes de su incumbencia la diputación permanente órgano equivalente a la actual Comisión permanente del Congreso. Bajo la presidencia del diputado Juan Sánchez Azcona se reúne la diputación permanente a las nueve horas con diez minutos del 19 de julio de 1872 y dispone de acuerdo con lo previsto por el artículo 79 constitucional que entre a desempeñar el cargo de Presidente de la República el de la Suprema Corte de Justicia, licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, quien rindió la protesta respectiva a las once horas de la misma fecha.

Las honras fúnebres de don Benito Juárez se sujetaron a lo dispuesto por la ley que “arregla el ceremonial por la muerte del Presidente de la República”, expedida el 26 de febrero de 1836 con motivo de fallecimiento del único presidente anterior que había muerto estando en funciones general Miguel Barragán. El texto de dicha ley a la que se le suprimió lo relativo a la intervención de la Iglesia, era el siguiente:

‘Artículo 1o. Luego que los facultativos de cabecera anuncien al secretario de Relaciones haber fallecido el Presidente de la República, dispondrá aquél que dos escribanos públicos den fe y testimonio de ello en debida forma a presencia de todos los secretarios del despacho, y poniéndolo en conocimiento del Poder Ejecutivo dispondrá éste se haga la comunicación correspondiente al Congreso General y a la Suprema Corte de Justicia. ‘Artículo 2o. Cerciorado ya el gobierno del fallecimiento en el modo y forma que prescribe el artículo anterior lo comunicará a las primeras autoridades civiles... y militares y dispondrá se anuncie con cuatro

²⁴⁸ Periódico El Siglo XIX, 19 de julio de 1872.

cañonazos consecutivos por la batería de Palacio y una descarga por toda la del cuartel de esa rama. 'Artículo 3o. El cadáver se expondrá a la expectación del público por tres días en uno de los salones de Palacio... 'Artículo 4o. Desde el anuncio que haga la artillería hasta el acto de salir de Palacio la procesión fúnebre, se disparará un cañonazo cada cuarto de hora desde la diana a la retreta... 'Artículo 5o. El gobierno dispondrá que se vista luto público por un mes en los términos que le parezca conveniente... 'Artículo 7o. El cadáver será conducido por la carreta que designe el gobierno; le precederán... los colegios, el ayuntamiento, que abrirá sus masas a las personas de distinción..., amigos y parientes del finado, presidiendo el acto una comisión de doce individuos del Congreso, en la que se incorporará la de la Suprema Corte de Justicia y dos secretarios del despacho con el doliente principal. 'Artículo 8o. Para los honores militares se arreglará el gobierno a lo dispuesto en el tratado 3o., título 5o. de la ordenanza general, aumentando prudencialmente lo dispuesto para los capitanes generales del ejército y acordándose a las circunstancias de la capital y departamentos... 'Artículo 10o. El Presidente en ejercicio, con los otros dos secretarios del despacho, recibirá en Palacio el pésame, arreglando previamente el ceremonial de este acto y todo lo conducente a la mayor pompa y decencia del funeral. 'Artículo 11o. Los gastos de él se pagarán de cuenta de la Hacienda Pública. 'Artículo 12o. El día del funeral el Congreso no se reunirá en sesión y se cerrarán los tribunales y oficinas.²⁴⁹

El cadáver del ilustre presidente fue velado en el Palacio Nacional e inhumado junto a los restos de su esposa en el sepulcro de la familia en el Panteón de San Fernando. El multitudinario cortejo funebre partió de Palacio poco después de las nueve de la mañana del 23 de julio del año de su muerte; justo a la puerta del panteón se instaló un catafalco donde descansó el féretro antes de ser inhumado, ahí junto se levantó una tribuna que ocuparon sucesivamente: el licenciado José María Iglesias en representación del gobierno de la República, el diputado Ignacio Silva a nombre de la diputación permanente, el licenciado Alfredo Chavero por el Ayuntamiento de la ciudad de México, el señor Francisco T. Gordillo en representación de los masones del rito mexicano, don José María Vigil por la Prensa asociada, el señor José María Baranda a nombre de la Sociedad Filarmónica Mexi-

²⁴⁹ *El Ferrocarril*, México, 22 de julio de 1872.

cana, el doctor Roque J. Morón por la Sociedad Médica "Pedro Escobedo", el señor Victoriano Mereles en representación del Gran Círculo de Obreros de México, el poeta José Rosas Moreno, el señor Gumersindo Mendoza por el Consejo Superior de Salubridad, y los alumnos de Tecpan de Santiago, niños Salvador Martínez Zivista y Antonio Alba.

José María Iglesias, el viejo compañero de lucha del insigne desaparecido fue el primero en subir a la tribuna, habló con la convicción y seguridad que se desprenden del conocimiento del amigo y admiración por el guía:

Muerto Juárez a los sesenta y seis años, deja una memoria imperecedera, no sólo en la patria, sino en todo el mundo civilizado. Su historia, durante cerca de tres lustros que ejerció el poder supremo, es la historia de México. En ese período, breve si se computan su duración natural, inmenso si se consulta su importancia histórica, ha sido Juárez la figura más prominente y heroica.

La emoción y los recuerdos avivaban su elocuencia:

Alejada de nuestras playas la intervención, terminado trágicamente el imperio, quedó el gobierno republicano restablecido en su antigua residencia. Por desgracia, la paz, tan anhelada, tan indispensable para el bienestar del país, volvió pronto a ser perturbada con una larga serie de sublevaciones a mano armada. En el estudio de época tan tormentosa, prolongada hasta los momentos actuales, difícil es el juicio que puede formarse de todos sus pormenores. Dos principios, sin embargo, sobrenadan en ese confuso piélago, como característicos de la política de Juárez; dos principios sin cuya observancia no hay porvenir posible para este trabajado país; el respeto a la autoridad constituida; la transmisión del poder supremo, no al impulso maléfico de las revoluciones, sino por el ministerio santo y respetable de la ley. Tales son, y tan eminentes, trazados a grandes rasgos, los títulos de Juárez a la estimación pública. La historia le proclamará, con letras de oro, Caudillo de la Reforma, Salvador de la Independencia, Defensor de la Estabilidad Social.

Para terminar, ante aquella multitud arrebatada con el fluído magnético de su verbo, Iglesias afirmaría: "En la historia de los hombres ilustres, el día de la muerte pone el sello a su grandeza. La

gloria póstuma es la única sólida, la única duradera. Ella comienza para tí, Benito Juárez. Del féretro en que yacen tus restos inanimados se levanta ya nuestra vista tu figura histórica, grande egregia, colosal."²⁵⁰

El diputado Ignacio Silva, en uso de la palabra: manifestaría

No es necesario repetir aquí que cuando la insolencia del extranjero creyó arrollarnos como la débil arista arrebatada por el viento, Juárez, armado con la conciencia de su derecho, y desafiando el poder inicuo del invasor, esperó la hora certera de su triunfo, y entonces, justiciero, grande e implacable, en nombre de la soberanía nacional, hizo rodar en el cadalso una testa coronada, dejando a los pueblos de América y Europa una lección inolvidable de lo que vale la dignidad, el derecho y un gran carácter, contra las infamias y los crímenes, por más que se vean estos sostenidos e impulsados por las riquezas y por los cuantiosos elementos de que disponen por desgracia los verdugos de la humanidad.²⁵¹

Abordaría luego la tribuna Alfredo Chavero, quien diría en la parte final de su oración fúnebre:

La gloria de Juárez no necesita de grandes elogios, ni de dilatados discursos. Juárez fue aquel magistrado que soñó Platón en su República: un hombre formado sobre el modelo de la virtud. Juárez fue como aquellos antiguos griegos del Panegírico de Isócrates, de que nos habla Dionisio de Halicarnaso; animado de los más generosos sentimientos, apasionado por la gloria y lleno de moderación, se ocupaba de los intereses públicos más que de sus propios intereses, y no tomaba las riquezas, sino la fama por medida de su prosperidad. Nadie negó sus grandes virtudes; y si algunos ciegos dijeron que en sus manos no se conservaba seguro el depósito de la Constitución, que vengan ante esta tumba, en la cual recibe ese mismo sagrado depósito el actual Presidente de la República, en virtud de una ley que Juárez fue el primero en respetar y hacer respetar. El que empuñó en su gran carrera política la bandera de la carta fundamental, duerme hoy a su sombra, a la sombra de ese santo pabellón que deja ondeando victorioso y sin mancha sobre la República. La vida de Juárez fue la del viajero atrevido que escalará la cima del Popocatepetl. Subió desde su oscura base, con pie

²⁵⁰ *Diario Oficial*, México, 24 de julio de 1872.

²⁵¹ *El siglo XIX*, México, 24 de julio de 1872.

firme atravesó los senderos tortuosos, las pendientes peligrosas, los inestables arenales y los duros hielos; fue contemplado por el mundo en regiones de nivea blancura, más altas que las nubes, y cuando llegó a la cúspide se hundió en ese cráter de la vida que se llama la muerte. Hoy, la gratitud de un pueblo viene a su sepulcro para hacer su apoteosis. Los griegos lo habrían elevado al cielo de sus dioses como a Teseo. Los toltecas lo habrían convertido en estrella como a Quetzalcóatl. Nosotros le levantamos a ese otro firmamento de la inmortalidad en que preside Hidalgo.²⁵²

Por su parte, Francisco T. Gordillo diría:

Aquí sobre su tumba, enfrente de ese sepulcro que guarda su cadáver, en ese modesto mausoleo que para nosotros es un templo, en memoria de sus gloriosos hechos, e invocando como sagrado su nombre, reconciliémonos, depongamos en honor a su memoria nuestros odios, nuestras ambiciones, nuestros malos deseos; prometámosle vivir unidos para hacer grande a la nación, fructuosa la obra de la libertad y de la Reforma, y digno al pueblo de haber tenido por jefe a tan insigne varón..²⁵³

Correspondió hablar en seguida a José María Vigil, quien sentencioso, a guisa de anticipo de la historia que más tarde escribiría, habría de sostener:

Juárez a legado a México dos bienes inestimables: la Reforma y la Independencia; México a su vez le debe una gratitud ilimitada, por haber sabido interpretar sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades, defender su honra ante el extranjero. Ahora no falta más que conservar esa herencia inestimable, y el único medio de conseguirlo es hacer que la paz extienda su sombra benéfica sobre esta patria desgraciada. La reconciliación sincera de los mexicanos sobre el respeto mutuo y el común acatamiento a la ley es sólo el camino que nos puede conducir a ese anhelado objeto; que el histórico nombre de Juárez logre realizar ese grandioso acontecimiento, y entonces el vale eterno que hoy le dirigimos con las lágrimas en los ojos y el luto en el corazón se convertirá en el himno de la prosperidad nacional, único homenaje adecuado a la gloria de los padres de la patria.

²⁵² *Ibidem.*

²⁵³ *Diario Oficial*, México 22 de julio de 1872.

Las demás personas que en aquella luctuosa ceremonia hicieron uso de la palabra no fueron a la zaga en veneración por el fallecido prócer, sin hacer otra cosa que interpretar el sentimiento nacional de luto y pesar. Al término de los discursos se colocaron los restos del señor Juárez en la modesta tumba, luego sellada con una losa cuyo epitafio reza:

BENITO JUÁREZ

Nombre sagrado ante el cual todas las frentes se inclinarán siempre, y que recordará a toda una nación, al mundo entero, que la libertad se había hecho carne en un hombre, y que para hacer la apoteosis de ese hombre nuestra historia tiene quince años de no interrumpida gloria.